UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

INVITACIÓN PÚBLICA N° 29 : Prestar servicios como asistente administrativo del proyecto "Fortalecimiento del programa Ondas del Archipiélago de San Andrés y Providencia"

INTRODUCCIÓN

La invitación pública N° 29 y el pliego de condiciones fueron autorizados por el profesor JAIRO MEDINA CALDERON quien actúa como director del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ONDAS DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA".

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad nacional de Colombia sede caribe a partir del 02 de marzo del 2022.

El 8 de marzo del 2022, fecha de cierre de la invitación, se presentaron propuestas según se relaciona a continuación:

Fecha y Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios y Valor de la propuesta
03/03/2022 a las 12:18	HERNANDEZ VASQUEZ JORGE DAVID	Correo electrónico	24
07/03/2022 a las 22:22	GOMEZ SMITH LISETH	Correo electrónico	12

EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10. Evaluación de las propuestas del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica - económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	NOMBRE PROPONENTE : HERNANDEZ VASQUEZ JORGE DAVID	NOMBRE PROPONENTE: GOMEZ SMITH LISETH
Verificación de requisitos jurídicos	Cumple/ Rechazo	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Verificación de requisitos financieros	Cumple/ Rechazo	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Análisis de Capacidad financiera	Cumple/ Rechazo	**N/A**	**N/A**
Verificación de requisitos técnicos	Cumple/ Rechazo	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Criterio de asignación de puntaje No. 1 PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE CIENCIA, TÉCNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE SGR (Sistema General de Regalías): Se asignarán 50 puntos por la experiencia en proyectos de ciencia,	50	50	0

tecnología e innovación probado mediante certificaciones o contratos. Cero (0) puntos a quien no lo presente			
Criterio de asignación de puntaje No. 2 EXPERIENCIA ADICIONAL: Se asignarán cuarenta (40) puntos al oferente que compruebe mayor experiencia adicional a la solicitada en el perfil y a las demás en forma proporcional por regla de tres simple.	40	12	40
Criterio de asignación de puntaje No. 3 PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE CIENCIA, TÉCNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON NIÑOS, NIÑAS, ADOLECENTES Y JÓVENES Y/O PROYECTOS DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLECENTES Y JÓVENES: Se asignarán 10 puntos por la experiencia en proyectos que fomenten el fortalecimiento de habilidades investigativas en niños, niñas y jóvenes. probado mediante certificaciones o contratos. Cero (0) puntos a quien no lo presente	10	0	0
TOTAL	100 PUNTOS	**72**	**40**

En sesión ordinaria del 08 de marzo del 2022, se aprobó el Informe de Evaluación Preliminar de las propuestas presentadas; y con base en lo anterior, recomendó al Ordenador del Gasto la suscripción del contrato con la firma HERNANDEZ VASQUEZ JORGE DAVID.

Original firmado por

_____

LUZ MILA RAMIREZ JAMES

Original firmado por
_____
ALEXANDRA YATES MUNAR

Original firmado por
_____
JAIRO MEDINA CALDERON